

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-25749-20251007091810.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA CONCEJAL CULTURA.pdf	24122272_20251007_091810.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA GC SUBV. FUNDACION BOTI.pdf	24124599_20251007_091811.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION.pdf	24124603_20251007_091811.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO GC SUBV. FUNDACION BOTI.pdf	24124607_20251007_091811.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/25749

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 07-10-2025 09:18:10)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DE LA FUNDACION BOTI PARA LA VIII SEMANA DE LA PINTURA MEMORIAL JOSÉ S. GARNELO Y ALDA

Resguardo del documento: PROPUESTA CONCEJAL CULTURA.pdf

SHA256: D24BD925E38403FC717D937C1F2D93CD1E6ED485559DD025D7508E1C9AABBB8F

CSV: A97E94DE6C948CA65296 Fecha de insercion : 02-10-2025 14:01:22

Resguardo del documento: PROVIDENCIA GC SUBV. FUNDACION BOTI.pdf

SHA256: 46F072BFF1922A7AED35799BFBA4C75D09197D231389AD46538E1469CD2FF7C5

CSV: C82E70042F8AC802B586 Fecha de insercion : 03-10-2025 11:01:24

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.pdf

SHA256: C37E58659C2E990AF7C09D9838EA0D15184F3BC87DDD785069AB79E7BDAA7B59

CSV: CDEDE472E02603CC386D Fecha de insercion : 03-10-2025 12:23:19

Resguardo del documento: DECRETO GC SUBV. FUNDACION BOTI.pdf

SHA256: F97855B7E7783FA05F59EA63F538A0AA8ADC89C33A4F3DC854A60D43F7DF2713

CSV: 7761E7C8BEBAA064B1953 Fecha de insercion : 03-10-2025 12:23:38



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 67-2025
GEX 25749-2025
GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DE LA FUNDACION BOTI PARA LA VIII SEMANA DE
LA PINTURA MEMORIAL JOSÉ S. GARNELO Y ALDA

PROPUESTA CONCEJALÍA DE CULTURA

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
90 334 22609 PROGRAMA ACTIVIDADES CULTURA	5.000,00 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46101 SUBV. VARIAS FUNDACION RAFAEL BOTÍ.....	5.000,00 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media una subvención concedida por la FUNDACIÓN DE ARTES PLÁSTICAS RAFAEL BOTÍ DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA para el proyecto VIII SEMANA DE LA PINTURA MEMORIAL JOSÉ S.GARNELO Y ALDA.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

A97E 94DE 6C94 8CA6 5296



A97E94DE6C948CA65296

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Concejala de Cultura RAYA RAYA SOLEDAD el 03-10-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 67-2025 GEX 25749/2025
GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DE LA FUNDACION BOTI PARA LA VIII SEMANA DE LA PINTURA MEMORIAL JOSÉ
S. GARNELO Y ALDA

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

C82E 7004 2F8A C802 B586



C82E70042F8AC802B586

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 03-10-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 67-2025
GEX 25749-2025

GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DE LA FUNDACION BOTI PARA LA VIII SEMANA DE
LA PINTURA MEMORIAL JOSÉ S. GARNELO Y ALDA

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención resolución de fecha 01/10/2025 concediendo una subvención por la FUNDACIÓN DE ARTES PLÁSTICAS RAFAEL BOTÍ DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA para el proyecto VIII SEMANA DE LA PINTURA MEMORIAL JOSÉ S.GARNELO Y ALDA por importe de 5.000,00 €.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo II financiándose con ingresos del capítulo IV, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

CDED E472 E026 03CC 386D



CDEDE472E02603CC386D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 03-10-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 67-2025
GEX 25749-2025
GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DE LA FUNDACION BOTI PARA LA VIII SEMANA DE
LA PINTURA MEMORIAL JOSÉ S. GARNELO Y ALDA

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Concedida, mediante resolución definitiva de fecha 01/10/2025, una subvención por la FUNDACIÓN DE ARTES PLÁSTICAS RAFAEL BOTÍ DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA para el proyecto VIII SEMANA DE LA PINTURA MEMORIAL JOSÉ S.GARNELO Y ALDA por importe de 5.000,00 € .

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
90 334 22609 PROGRAMA ACTIVIDADES CULTURA	5.000,00 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46101 SUBV. VARIAS FUNDACION RAFAEL BOTÍ.....	5.000,00 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Lo manda y firma S.S^a.
El Alcalde,

Por el Secretario General;
Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

7761 E7C8 BEBA 064B 1953



7761E7C8BEBA064B1953

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 03-10-2025

Firmado por SECRETARIA GENERAL ACCTAL. BERLANGA CASTILLA LORENA el 03-10-2025